



GANA CON EL RANGO ASESOR AL ALCANZARLO Y MANTENERLO

| PERIODO | CRITERIO | PREMIO |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 1 ^{er} Periodo de Abril | Califica por primera vez este 2026 al Rango Asesor Activo* (o superior) | \$162.800 COP de bono extra |
| 2 ^o Periodo de Abril | Mantén el Rango Asesor Activo (o superior) | \$329.300 COP de bono extra (\$492.100 acumulado) |
| Ambos Periodos de Mayo | Mantén el Rango Asesor Activo (o superior) | \$721.500 COP de bono extra (\$1.213.600 acumulado) |
| Multiplicador por Volumen Personal | Gana \$122.100 COP extra por cada Periodo que cumplas el criterio y tengas 150 o más de Volumen Personal (\$1.705.700 COP acumulado) | |

RANGO ASESOR

*Participan todos los que el 1^{er} Periodo de Abril logren el Rango Asesor Activo (o superior) **por primera vez en 2026, indistinto de su Rango Histórico.**

PAGO POR MES

En Mayo se recibe el acumulado de Abril y en Junio recibe el de Mayo.

HASTA \$1.705.700 ADICIONALES

Ejemplo:
 Abril 1P = \$162.800 + Abril 2P = \$329.300 + Mes de Mayo = \$721.500 + Multiplicador VP (Abril - Mayo) = \$492.100
Total: \$1.705.700 COP bonificación adicional.

¡NO TE DUERMAS!

Aplica solo a los que cumplan el criterio desde el 1^{er} Periodo de Abril.

- Bono válido del 1 de abril al 31 de mayo, 2026.
- Participan LIVs que el 1er Periodo de Abril logren el Rango Asesor Activo (o superior) **por primera vez en 2026, indistinto de su Rango Histórico.**
- El LIV recibe el bono correspondiente a los Periodos en que cumple los criterios señalados, debiendo alcanzar el mínimo durante el 1er Periodo de Abril. Al no alcanzar el criterio del Primer periodo de Abril, no aplica el bono posteriormente.
- Los criterios se deben alcanzar de forma consecutiva, es decir, si un periodo no se cumplen, se desactiva el bono para ese y los siguientes periodos. No obstante, el LIV sí recibe el bono de periodos anteriores, al cumplir según indica el bono.
- Montos de este Bono se aplican en el Mes siguiente de haber cumplido los criterios por periodo.
- Sujeto a cambios sin previo aviso. Aplican términos y condiciones.